

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 11 de enero de 2019

Número 1.711

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (33/2018), extraordinaria y urgente celebrada el viernes, 21 de diciembre de 2018

Presidencia de D.^a Manuela Carmena Castrillo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, doña María Carmen Castell Díaz, don Orlando Chacón Tabares, don Borja Corominas Fisas, don Pedro María Corral Corral, doña Beatriz María Elorriaga Pizarik, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, doña Érika Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

* * * *

Se abre la sesión a las ocho horas y treinta y dos minutos	
Página	4

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.	
Página	4
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr García Castaño, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Maestre Fernández y el Secretario.	
– Votación y aprobación de la urgencia.	

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2019, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los Organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.	
Página	4
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.	
Página	27
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.	
Página	28
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.	
Página	28
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.	
Página	28
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.	
Página	28
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos.	
Página	28
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente.	
Página	28
– Votación y aprobación de la propuesta.	

Punto 10.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Higiene y Salud Pública.	
Página	28
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Punto 11.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.	
Página	28
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Punto 12.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local para el Desarrollo de Acciones Publicitarias Especiales.	
Página	28
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Punto 13.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local por el Uso de Cajeros Automáticos Propiedad de las Entidades Financieras.	
Página	29
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Punto 14.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.020.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Barajas).	
Página	29
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Henríquez de Luna Losada y la Sra. Mestre Fernández.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Finaliza la sesión a las diez horas y dieciocho minutos	
Página	29

(Se abre la sesión a las ocho horas y treinta y dos minutos).

La Presidenta: Muy bien. Pues señor secretario, si tenemos *quorum* vamos a empezar.

Audiencia Pública.

El Secretario General: Muy buenos días. Muchas gracias, señora alcaldesa.

Sesión 33/2018 extraordinaria y urgente del Ayuntamiento de Madrid, convocada para hoy viernes, 21 de diciembre de 2018, a sus ocho horas y treinta minutos.

Punto 1. Ratificación de la urgencia de la sesión.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario. (Rumores).

Les pido que guarden silencio, por favor, es que hemos empezado ya.

Bueno, pues el primer punto sería la ratificación de la urgencia. Tiene la palabra el concejal, por el Equipo de Gobierno, don Jorge García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí.

Bueno, la urgencia simplemente es para que el presupuesto esté publicado el día 1 de enero.

La Presidenta: Comenzamos la votación.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacés Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Mestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: ¿Resultado?

El Secretario General: La urgencia queda ratificada por unanimidad de los miembros de la Corporación.

La Presidenta: Pues continuemos, señor secretario.

(Sometida a votación la ratificación de la urgencia de la sesión, queda aprobada por unanimidad).

Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2019, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los Organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.

(Los puntos 2 a 13 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Con las propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno, en concreto dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda.

Teniendo en cuenta los acuerdos preliminares alcanzados por los portavoces reunidos en junta, los puntos 2, que contiene la propuesta para aprobar el presupuesto general del Ayuntamiento para 2019, y los puntos 3 al 13, que contienen sendas modificaciones de distintas ordenanzas fiscales, según resulta de los datos que aparecen en sus enunciados, van a ser objeto de un debate conjunto para después proceder a la votación en los términos que todos conocemos.

Para que quede constancia, señalar que después de finalizar la Comisión Permanente de Hacienda, donde se deliberó y debatió el proyecto de presupuestos, los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular manifestaron su intención de defender ante este Pleno el conjunto de enmiendas que fueron rechazadas en dicha comisión.

En concreto, respecto del presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para 2019 hay 237 enmiendas del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, de las cuales 1 enmienda lo es a la totalidad, 230 son enmiendas parciales al estado de gastos, 4 a las bases de ejecución y 2 calificadas como otras.

Por su parte, hay 216 enmiendas del Grupo Municipal del Partido Popular, 1 de ellas la totalidad, 187 enmiendas parciales al estado de gastos y 28 enmiendas a las bases de ejecución del presupuesto.

Por su parte, respecto a las ordenanzas fiscales del Ayuntamiento de Madrid para 2019, quedan 5 enmiendas vivas del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía referidas a 5 ordenanzas fiscales. Nos referiremos a todo ello con detalle después del debate en el momento de la votación.

Para facilitar lo mismo, al igual que hicimos ayer, se van a entregar a los grupos municipales dos juegos en donde se resumen el conjunto de votaciones, el resultado de las mismas tal y como se produjeron en la Comisión de Hacienda, un bloque referido al presupuesto general y otro bloque referido a las ordenanzas fiscales. Recordar que en dicha comisión se aprobó la posibilidad de que los grupos municipales, si no hubiese alteración en el sentido del voto, puedan dar por reproducidas las votaciones que allí se efectuaron

en los términos que resultan de los cuadros que ahora mismo, a modo de resumen, van a ser entregados.

Y ya el secretario se calla y entiendo que puede empezar la deliberación.

La Presidenta: Secretario, vamos a comenzar.

Tiene la palabra el señor García Castaño, delegado de Hacienda del Gobierno municipal para exponer durante quince minutos lo relativo a los órdenes del día.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Muy bien.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor García Castaño).

Bueno, voy a presentar el presupuesto de 2019, que tiene unos objetivos claros: En primer lugar, el acceso a la vivienda de las madrileñas y los madrileños; la inversión en educación, especialmente en educación infantil; la apuesta por los distritos más vulnerables; la igualdad entre hombres y mujeres; la sostenibilidad y la transición energética.

Tenemos un presupuesto con un importante incremento del gasto no financiero, del 9 %. Avanzamos así hacia unas posibilidades financieras más semejantes a otras ciudades, como Barcelona, como Bilbao, que han estado muchos años con un 40, un 45 % más de gasto por habitante que Madrid.

Si hablamos de inversión, la inversión, capítulo 6 y 7 en 2014 y en 2015 fueron 267 millones y 227 millones. En los tres años de gobierno completo de Ahora Madrid hablamos en 2016 de 572 millones; 2017, 409 millones; 2018, a estas fechas estamos en torno a los 510 millones, más del doble, en todo caso, que en la legislatura anterior. ¿Y qué significa esto? Significa que en este presupuesto hay 43 equipamientos, 43 equipamientos en distintas fases o de ejecución o acabándose o licitándose o que tienen una carga presupuestaria en 2019: polideportivos, escuelas infantiles, centros de mayores, parques de bomberos, centros juveniles, etcétera.

Si hablamos de gasto social, yo creo que el dato más relevante es el incremento del gasto social con respecto al último año que gobernó el Partido Popular en 2014. Es un incremento del 71 %, por encima de los 800 millones; un gasto social asistencial de 180 millones, 11 % mayor que en 2018, 42 % mayor que en 2014. En personas mayores, un incremento del 13 % con respecto al año pasado, un 28 % con respecto a 2014, incluyendo reducciones de todos los copagos y con copagos cero en algunos supuestos. Drogodependencias, pasamos de 600.000 a 3,5 millones de euros, y cooperación o inmigración, por ejemplo, que no tenían partida presupuestaria en 2014, pasamos a 9,6 millones en cooperación, 7,7 millones en inmigración en 2019.

Si hablamos de vivienda, estamos en un presupuesto de 163 millones, un 27 % más que el año pasado, cuatro veces más que en 2014. En promoción de vivienda, 125 millones, 279 % mayor que en 2014;

en rehabilitación, 38 millones de euros, pasando de los 4 millones que había en 2014, un incremento de más del 800 %. Hago una referencia al decreto que aprobó el Gobierno central en el Consejo de Ministros pasado, que tiene una parte muy positiva, que es la posibilidad de a través de las inversiones financieramente sostenibles desarrollar vivienda pública, pero que creemos que tiene que mejorar en lo que tiene que ver con recargos posibles al IBI de la vivienda vacía y otras intervenciones sobre el mercado de alquiler. En todo caso, además de la promoción de vivienda pública durante esta legislatura, se ha incrementado el porcentaje de cesión de vivienda pública en todas las operaciones urbanísticas que se han hecho, llegando al 36 % en Chamartín, y hablaremos, supongo, en lo que queda de legislatura de Campamento, regulando las viviendas de uso turístico que tienen una carga presupuestaria importante también en la inspección a través de la Agencia de Actividades.

La educación creo que es una clave importante de este presupuesto, por un lado, por la construcción de 13 nuevas escuelas infantiles, 1.678 plazas nuevas para la red pública, además de la pareja educativa o la gratuidad de la cuota de escolaridad de las escuelas infantiles. Pero hay otros datos importantes: absentismo escolar, que veníamos de cero en 2014 pasamos a 4,6 millones, que es un incremento también del 24 % con respecto a 2018; o de actividades extraescolares, algo clave para la conciliación y algo clave para los centros educativos, llegamos a 23 millones de euros, un 20 % más que en 2018, 4 veces más que en 2014. Y creo que podríamos hacer mucho más; queremos más competencias en educación, queremos más competencias en educación infantil y queremos más autonomía para gastar nuestros recursos en educación infantil, que es un elemento clave para nuestros barrios y para el reequilibrio social y territorial de la ciudad.

Y hablando del reequilibrio, los instrumentos del reequilibrio principales, el Fondo de Reequilibrio Territorial y los planes integrales de barrio crecen un 161 % en el presupuesto. Estos instrumentos prácticamente no existían en 2014. El Fondo de Reequilibrio llega a los 30 millones de euros; los planes integrales de barrio que llegan a 30 barrios y multiplicamos por dos la cuantía con respecto al año pasado, llegan a los 14,3 millones de euros. Además, los distritos más vulnerables: Latina, Vallecas Villa, Vallecas Puente, Latina, Vicálvaro, Usera, Villaverde, Carabanchel, San Blas, crecen un 40 % en el presupuesto de sus juntas con respecto a 2014, esto sin contar la inversión financieramente sostenible y sin contar la inversión de las áreas en esos distritos.

Y este es un elemento clave para este gobierno. Si este gobierno tiene algún sentido es por el reequilibrio territorial, no solo a través del presupuesto de las juntas sino a través de los instrumentos de reequilibrio que antes he comentado, del Fondo de Reequilibrio y de los planes integrales de barrio a través del gasto social, que se incrementa un 70 % de la inversión; de algunas actuaciones como la que acabamos de adjudicar en Legazpi, que va a suponer que el principal edificio de este Ayuntamiento va a estar entre los distritos de Usera y de Arganzuela; con la creación de la Oficina del Sur, que acordado con el

movimiento vecinal y con el Partido Socialista ponemos en marcha este año; con inversiones importantísimas en Valdemingómez, de 21 millones de euros; con el plan de residuos y otro tipo de intervenciones que estos días empezaremos a plantear en la Oficina del Sur. Insisto, 21 millones de inversión en Valdemingómez para mejorar la eficiencia y, desde luego, disminuir las molestias; y dejar claro: ni este Pleno ni este Ayuntamiento ni el movimiento vecinal van a consentir que haya nuevas instalaciones como Valdemingómez, como La China en los distritos del sur de Madrid, que creo que ya han sido todo lo solidarios que tenían que ser durante muchísimos años.

(Aplausos).

Hablamos de un presupuesto que cree en la igualdad entre hombres y mujeres y que cree en el feminismo. El área crece un 27 % con respecto al año pasado, un 45 % con respecto a su creación. La partida de atención a las víctimas de violencia de género, que no existía en 2014, llega a los 11 millones, un 45 % más que el año pasado.

Y hablamos de un presupuesto también que se vuelca en la sostenibilidad y en la transición energética y ecológica. Creo que estamos muy alineados y muy contentos con la labor del Ministerio de Transición Ecológica en este ámbito; creo que además sería importantísimo que la Comunidad Autónoma se alineara con políticas que, desde luego, desde la Unión Europea, el resto de organismos multilaterales, los acuerdos internacionales que ha suscrito la ciudad son claves para la ciudad. Y a través de la fiscalidad verde, por ejemplo, en estas ordenanzas fiscales que vamos a aprobar hoy mismo, vamos a bonificar un 50 % el impuesto de bienes inmuebles a todas las comunidades de propietarios que instalen paneles solares en sus edificios; un 25 % a los usos industriales y terciarios, a las empresas que instalen paneles fotovoltaicos en sus edificios, con una bonificación del 95 % del ICIO también para esa instalación de paneles solares; una bonificación del 75 % a motos y coches desde el distintivo C en adelante del impuesto de vehículos de tracción mecánica, o una bonificación del 10 % del IAE a las empresas que paguen el abono transporte a sus empleados. Hablamos también del Madrid Central, que ya tiene un reflejo presupuestario en este presupuesto; de la renovación de la flota de EMT, más de 100 millones cada año en esta legislatura; las subvenciones a las renovaciones de las flotas del taxi; la renovación de principales ejes viarios, como Vinateros, como Gran Vía, bulevar de Peña Gorbea en Vallecas, Santa Engracia y otras muchas intervenciones en el conjunto de la ciudad; el plan de renovación de calderas del Ayuntamiento. El Ayuntamiento este año ya no va a tener más calderas de gasoil. Es un poco curioso que siguiéramos teniendo en 2018 calderas de gasoil en muchos polideportivos de este Ayuntamiento; dejaremos de tenerlo. La instalación de paneles solares en 121 edificios municipales; cambio de luminarias; reforma de muchos de los edificios municipales que en estos momentos se están ejecutando, además de un contrato de suministro de energía que va a garantizar y que ya está garantizando que el cien por cien de la energía que utiliza este Ayuntamiento en sus edificios tenga origen renovable.

Hablamos también de un presupuesto muy importante y con novedades en cultura. Aparte de las ayudas a la creación, a las pequeñas salas, a los festivales que ya se habían puesto en marcha durante estos años, del incremento de la programación, de la puesta en marcha de nuevos equipamientos o del JOBO, que ya está dando servicio a más de 25.000 jóvenes madrileños, hablamos de 5 millones de avales a través de una sociedad de garantías recíprocas a los sectores del videojuego y audiovisual, hablamos de 4 millones del IBI cultural para librerías, galerías de arte, teatros, cines de nuestra ciudad.

En cuanto a deporte, creo que hay un hecho importante este año que hemos tenido la Copa Libertadores y la final de la Champions, que yo creo que es algo que difícilmente volverá a poder pasar en nuestra ciudad, que vamos a tener la Copa Davis y el Master de tenis, este año vamos a poner en marcha Vallehermoso, que yo creo que en Vallehermoso y con Gallur el Ayuntamiento de Madrid vuelve a estar en el centro del atletismo de nuestro país...

(Aplausos).

...y vamos a poder tener las principales competiciones y los centros de entrenamiento más importantes en atletismo en España. Innumerables intervenciones y creación de instalaciones deportivas básicas o prácticamente la renovación del conjunto de los grandes centros deportivos de la ciudad, que estaban en un grado de deterioro importante y que casi todos se han ido renovando durante estos años.

En cuanto al personal, yo quiero agradecer la confianza de las organizaciones sindicales durante estos años, que a veces han tenido momentos más difíciles. Creo que habido un paso muy importante con la firma del convenio de Policía y creo que ha habido un paso muy importante con la firma del convenio colectivo de toda la plantilla del Ayuntamiento, que yo creo que es un paso clave para la plantilla y que, desde luego, tenemos que agradecer a las organizaciones sindicales la capacidad de negociación y haber conseguido llegar a un buen puerto.

Por resumir, yo creo que lo que ha pasado estos años en cuanto al presupuesto del Ayuntamiento es fácilmente resumible: Hay el doble de inversión, hay la mitad de deuda, hay un 70 % más de gasto social, hay un 40 % más de gasto en las juntas de distrito que más lo necesitan, y el Ayuntamiento está volcado en las políticas de igualdad entre hombres y mujeres y en las políticas de sostenibilidad y transición energética.

Y también por decir lo que no ha pasado: Algunos medios de comunicación y algunos grupos políticos decían que cuando entrara este gobierno a gobernar la gente iba a salir en carromatos de la ciudad, la inversión no iba a llegar, el turismo iba a volatilizarse y todo iba a ser un desastre en términos de empleo y de crecimiento económico. Bueno, ha pasado exactamente lo contrario: Esta ciudad crece en producto interior bruto más que el conjunto del Estado, crece en afiliados a la Seguridad Social más que el conjunto del Estado, crece infinitamente más en inversión extranjera que el resto del Estado, hay más entradas por Barajas que nunca, IFEMA y Mercamadrid tienen más beneficios que nunca

y tienen proyectos de ampliación las dos grandes empresas de este Ayuntamiento.

(Aplausos).

Y este no es el mejor de los mundos, no es el mejor de los mundos. Este municipio tiene unos enormes problemas de exclusión social, de pobreza, de paro, de acceso a la vivienda, terribles problemas; y para eso es clave, y yo acabo con esto, cambios normativos urgentes que mejoren la capacidad de los ayuntamientos para absorber nuevas competencias. Este Ayuntamiento podría colaborar con Metro de Madrid, podría gestionar la renta mínima de inserción, podría hacer mucho más en reequilibrio o en educación de lo que está haciendo; tenemos capacidad financiera para ello y solo faltan algunos pasos normativos para que los ayuntamientos, que tenemos capacidad política, financiera y de gestión para asumir nuevos retos, podamos hacerlo. Creo que eso es un reto que tenemos todas las organizaciones políticas en este Ayuntamiento y en el Congreso de los Diputados, y espero que en los próximos meses haya cambios importantes en este sentido.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación comenzamos la primera parte del debate y le damos la palabra a don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Bien.

El presupuesto del 2019 es un presupuesto que dispara el gasto, como bien dice el delegado de Economía y Hacienda. Es el cuarto presupuesto de Ahora Madrid que incrementa el gasto de forma drástica, a diferencia del mandato de la señora Ana Botella, donde se optó por presupuestos austeros con importante recortes.

El presupuesto es de 5.653 millones de euros con empresas públicas y organismos autónomos. Ahora Madrid lleva casi cuatro años gobernando la ciudad de Madrid y en estos cuatro años se habrá gastado en torno a 20.000 millones de euros, que es el presupuesto de Madrid multiplicado por cuatro. No solamente gastar, hay que ver también los resultados. Para ponerlo en contexto, 20.000 millones es una cantidad superior a la del presupuesto de muchos países; equivale por ejemplo al gasto público, por poner un ejemplo, de Croacia en un año. Después de hacer este cálculo de 20.000 millones de euros, salimos de casa a trabajar, a realizar una gestión o simplemente a dar un paseo por Madrid, y buscamos dónde se han gastado 20.000 millones de euros: vemos las calles llenas de socavones, sucias, los alcorques estropeados y comprobamos que Madrid está igual que hace cuatro años pero más viejo.

(Aplausos).

Alguien puede pensar que han invertido en megaproyectos como Calle 30 o algo de menor tamaño como la reforma de la plaza de España, pero tampoco, ni rastro de los 20.000 millones de euros. También se

puede pensar que quizás han llenado Madrid de nuevas dotaciones, pero tampoco es el caso: ni polideportivos ni centros de mayores ni bibliotecas, algunos avances en escuelas infantiles.

Quizás han resuelto los problemas de movilidad y contaminación, han construido aparcamientos disuasorios y se apuesta por el coche eléctrico como fuertes inversiones, pero tampoco. Visitamos Villa de Vallecas y cuando nos vienen los olores de Valdemingómez, seguimos sin encontrar esos 20.000 millones de euros.

(Aplausos).

¿Es Madrid una ciudad más moderna, una ciudad líder en innovación después de cuatro años? Evidentemente no, solo han invertido un 4 % de lo previsto en Ciudad Inteligente. Entonces la pregunta es: ¿Cómo se puede hacer para gastarse 20.000 millones de euros y que no se note?

(Aplausos).

¿Alguna pista? ¿Dónde están? Bueno, vemos cómo comparado con el 2015 las subvenciones nominativas aumentan en un 140 %, el gasto en estudios y trabajos técnicos sube en un 86 %, las subvenciones, asociaciones crecen un 210 %, el gasto en publicidad y propaganda sube un 231 %, las reuniones y conferencias aumentan un 133 %. Por otra parte, si es muy complicado identificar qué servicios públicos han mejorado en Madrid, sí que es fácil leer el recibo del IBI y comprobar que los madrileños cada vez pagan más impuestos. En el proyecto de presupuestos de 2019 se anuncia una nueva subida del IBI de un 5,4 %; entre 2017 y 2018 el recibo del IBI ya ha subido una muy significativa media de un 9,6 %.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor Redondo Rodríguez).

Y para zanjar esto, hay una transparencia; es de una noticia del diario *Público* sobre el debate de presupuestos del 2011. Abajo hay unos cortes del *Diario de Sesiones* con fragmentos del discurso del portavoz del Partido Socialista, el señor David Lucas. Decir que en doce años de mandato de Gallardón y Botella el IBI pasó del 0,51 al 0,54 %, subió un 3 %. Sin embargo, ahí pone que Gallardón subió un 200 %, que según la teoría del señor García Castaño y de la señora Rita Maestre, el diario *Público* es un diario mentiroso, que manipula, que lanza *fake news*.

(Aplausos).

Pero es más, el señor David Lucas cuando el señor Gallardón dice: no, es que la culpa de la subida del recibo del IBI, como dice también la señora alcaldesa, es del Catastro; también lo decía la señora Ana Botella. Entonces ¿qué dice el señor David Lucas, el portavoz del Partido Socialista, como está en el *Diario de Sesiones*? Dice: Es una burda mentira. Si sube el IBI un 6 % hace solamente falta mirar el recibo y verán cómo pagan este año más que el anterior y pagarán el próximo año más que en 2010.

(Aplausos).

Es decir, por un lado, tenemos al periódico *Público*, tenemos al Partido Socialista y Ciudadanos,

que pensamos que el recibo del IBI ha subido con la señora alcaldesa, y, por otro lado, tenemos a Ahora Madrid que dice que somos unos mentirosos, y también tenemos al Partido Socialista que dice incluso que el señor David Lucas miente. Es verdad que la señora Purificación Causapié nunca diría esas palabras porque es una persona que la palabra..., vamos a ver, tiene un tono bastante moderado; eso hay que reconocerlo. Evidentemente, la señora alcaldesa, Ahora Madrid, le dan la razón a Gallardón: nosotros creemos que el responsable del IBI es el gobierno, es la alcaldesa, porque es el que maneja los tipos, el que recauda y el que dice en qué se va a gastar. ¿Cómo no va a ser el responsable? Como muy bien dice el señor David Lucas: es que es una burda mentira.

(Aplausos).

Y por supuesto, por supuesto, el máximo respeto al diario *Público*, un diario *Público* en el que no podemos..., yo tengo el máximo respeto; puedo estar de acuerdo o no, pero nunca diría que sus noticias son *fake news* como parece que sí que lo dice el Gobierno de Ahora Madrid. Y lo peor de todo es que, claro, el Partido Socialista, basándose en esta subida de impuestos, hizo una campaña, una campaña de 100.000 folletos como esa; es decir, el Partido Socialista, ellos pueden hacer campañas y nosotros utilizando el mismo argumento, si lo hacemos somos antidemocráticos, somos....

(Aplausos).

¡Es que es lo mismo! Es decir, ellos, el señor David Lucas lo que dice es que sube el recibo del IBI, lo mismo que decimos nosotros. El problema que hay aquí es que ustedes pueden criticar, pueden decir lo que quieran, pero si nosotros utilizamos sus mismos argumentos somos antidemocráticos. Yo creo que los antidemocráticos evidentemente son ustedes. Si quieren seguir hablando de esta campaña, podemos seguir hablando donde quieran, la señora Begoña Villacís, yo, donde quieran, y lo discutimos y hablamos de estas campañas del Partido Socialista, de lo que decían ustedes cuando estaba el señor Gallardón y cómo ahora dicen cosas totalmente diferentes.

Bien. También quiero poner otro ejemplo. Imagínense, porque según ustedes Gallardón subió el IBI un 2,3 %, perdón, un 3 % en doce años; yo me imagino al señor Íñigo Henríquez de Luna, persona inteligente y cabal, que saliera aquí a decir que en doce años Gallardón y Ana Botella subieron el IBI un 3 %, sería absurdo, ustedes, bueno, le pondrían... Evidentemente no lo haría porque, como he dicho, es una persona inteligente y cabal, pero simplemente quiero mostrar la falta de coherencia y la falta de mal perder, cómo no les gusta que les hagan campañas y a ustedes sí que les gusta hacerlas.

Bien. IBI y regla de gasto, otra cosa que tiene que tener en cuenta. El otro día decía la alcaldesa, dice: no, es que si bajamos el IBI tenemos que bajar el gasto, pero es que hay una cosa que tenemos que tener clara: esto es un informe de la Agencia Tributaria de Madrid, son 325 millones de euros lo que ha habido en estos cuatro años de subidas de impuestos, ¡325 millones de euros! Es decir, si bajamos el IBI, una bajada mínima de un 7 % serían 70 millones, pero es que ha habido

subida de 325 millones de euros; es que ya no consiste en bajar los impuestos, consiste en que no los suban tanto. Evidentemente, nosotros los bajaríamos más, pero es que han subido los impuestos 325 millones de euros por cambio de normativa: IBI urbano, implementación TRUA, eliminación de bonificaciones ICIO o más IAE.

Bien. Queda claro que lo de no bajar los impuestos poniendo como excusa la regla de gasto, hace tres años colaba, ahora no. Me pueden hablar de prioridades, su prioridad no son bajar impuestos, es gastar más. Me parece lógico, pero ponerlo como excusa cuando hay subidas de 329 millones de euros, por la tasa a medio plazo del producto interior bruto hay 238 millones de euros, 600 millones de IFS que luego computan para la regla de gasto, y es que de hecho hasta se la saltan por 200 millones. No cuela decir que no se pueden bajar impuestos por la regla de gasto.

Bien. Seguimos buscando esos 20.000 millones de euros.

Una de las banderas de Ahora Madrid son los presupuestos participativos. El pasado 15 de diciembre *eldiario.es* publicaba un artículo titulado: «Tres años de presupuestos participativos de Carmena: desencanto y frustración en colectivos vecinales». En mi opinión lo define perfectamente. Prometieron 160 millones y ahora prometen otros 100 millones y llevan 10 millones ejecutados en todo el mandato. Les ilustro con unos ejemplos de obras sin ejecutar: ajardinamiento, plazas sobre aparcamientos de residentes, calle Antonio Machado (Moncloa-Aravaca), cero ejecutado; rehabilitación parque José Luis Sampedro en Chamberí, cero, o construcción Centro de Mayores calle Blas Cabrera (Latina), cero, o construcción pista de baloncesto, Jardines de Alejandro Muñoz en Chamberí, cero. Y paro porque consumiríamos todo el tiempo y seguiríamos otra media hora hablando.

Bien. Seguimos buscando esos 20.000 millones de euros.

En la creación de empleo vemos la ejecución en factorías como La Atalayuela en Vallecas, que no han hecho nada; La Resina en Villaverde, cero también; la escuela de hostelería en Barajas, cero, o los polígonos industriales, que siguen sin adecentar. Claro, no podemos creernos su presupuesto porque recordamos que en 2017, con un 33 % han batido el récord de inejecución de la historia del Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Hay casos paradigmáticos sin realizar, como la promesa de los doce aparcamientos disuasorios, la obra emblemática del Mercado de Legazpi, que se iba a terminar en 2018 o la remodelación de plaza de España, de la que habíamos hablado antes.

Sí que antes de seguir quería hacer un comentario porque siempre está hablando de Bilbao, de Barcelona, de la CAM. Le voy a explicar una cosa, señor García Castaño. Cuando usted habla de Bilbao tiene que tener en cuenta, eso es jugar también al despiste, que Bilbao es una ciudad que está muy bien dotada; es una ciudad maravillosa, muy bien dotada, sin deuda y donde casi no se pagan impuestos. ¿Cómo se puede no pagar impuestos, no tener deuda y estar muy bien dotada?

Pues por una cosa, que es el concierto: reciben 280 millones de euros. Si nosotros recibiéramos lo mismo, Madrid, recibiríamos 1.300 millones de euros y no tuviéramos deuda, la Calle 30 la hubiésemos pagado a toca teja y seríamos probablemente la ciudad más moderna de Europa.

(Aplausos).

Entonces, lo que le quiero decir es que cuando usted habla de Bilbao, usted está a favor del concierto, nosotros estamos a favor de una financiación pues más ecuánime de las ciudades; yo creo que incluso debería pedir perdón. Y cuando hablamos de la CAM, de la financiación, pues debemos recordar que el Partido Socialista también lo decía que recibimos una infrafinanciación de 1.400 millones de euros. Entonces, antes de hablar y criticar las inversiones, pida esos 1.400 millones de euros a la ministra Montero, 600 millones para Sanidad, que buena falta nos hacen.

Bien. Seguimos con algunas de sus falsas promesas.

Arganzuela, pues por ejemplo, claro, cómo vamos a creemos el nuevo polideportivo en Legazpi en la calle Ricardo Damas, cero, sin ejecutar; o los centros de la juventud de Arganzuela, cero; o la escuela infantil en calle Chulapos, cero; o la conexión peatonal en el barrio de Legazpi con el barrio de Méndez Álvaro sin hacer; o la recuperación en el parque Tierno Galván sin hacer; o en Barajas, el nuevo polideportivo de la calle del Mistral; o la circunvalación del casco histórico; o el parque de bomberos; o el rocódromo en el Parque Juan Carlos I; o en Chamartín la prolongación de la calle de Mauricio Legendre; o la adecuación del edificio Conde de Torralba; o la plaza peatonal en la plaza Alfonso XIII; o en Chamberí el nuevo polideportivo en la colonia San Cristóbal, parque móvil; o la reforma en la calle Palafox para abrir una nueva oficina de atención al ciudadano; o en Ciudad Lineal, en construcción de una nueva Unidad Integral de Policía Municipal; o el arreglo de la calle San Emilio y Ricardo Ortiz, una de las propuestas más votadas en los presupuestos participativos y que sigue sin hacer; o en Retiro la nueva escuela infantil, calle Cavanilles; o la escuela infantil, calle del Cerro Negro; o la Unidad de Policía Municipal y Centro de Madrid Salud; o la reforma de la Instalación Deportiva Básica Poeta Esteban Villegas; o la reforma del Monumento del 11-M, que esto ya va para largo; o la reforma de los Jardines de Herrero Palacios.

Es decir, seguimos sin encontrar estos 20.000 millones de euros. Insistimos, ¿cómo se puede gastar uno 20.000 millones de euros y que no se note?

Bien, en San Blas-Canillejas, los accesos al estadio Wanda Metropolitano hacia la M-40, incluidos en la fase 3; o el bosque urbano; o las obras de mantenimiento de la cubierta del pabellón circular del polideportivo San Blas; o las obras de adecuación de la quinta de Torre Arias y su palacio; o los polideportivos de la torre del Salvador; o el nuevo Centro de Servicios Sociales de Pobladora del Valle; o en Vicálvaro, el Centro Cultural del barrio de Valderribas; o el edificio de Samur; o el parque de bomberos; o la construcción del circuito MX y pista de patinaje del Anillo Verde de Vicálvaro; o en Villa de Vallecas, la construcción del polideportivo de El Ensanche de Vallecas.

La Presidenta: Señor Redondo, no sé si quiere reservarse para...

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí.

La Presidenta: ..., pero está ya fuera de tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Me voy a reservar. Muchas gracias.

La Presidenta: Vale.

(Aplausos).

A continuación tiene la palabra la señora portavoz del Grupo Municipal Socialista, la señora Causapié.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Buenos días.

La verdad, señor Redondo, que no sé si le he entendido que está usted reivindicando el concierto vasco para la Comunidad de Madrid.

(Aplausos).

Me extraña que pasen ustedes de cuestionar las comunidades autónomas a reivindicar el concierto vasco, pero bueno, es habitual en su manera de proceder políticamente.

También nos alegramos mucho, le tengo que decir, de que recuerde que gracias al Partido Socialista se eliminó la tasa de basura en esta ciudad. Muchas gracias.

(Aplausos).

Efectivamente, así fue y creo que fue un gran éxito del Partido Socialista porque era una tasa realmente injusta. Y además, me alegro también de que reconozca por una vez, deje de proteger al Partido Popular y reconozca que subió el IBI el Partido Popular. Es lo que le hemos dicho permanentemente y por eso hemos hablado de que su campaña es engañosa.

Bien, yo creo, la verdad, que tengo que compartir un poco una sensación de esta mañana y es que creo que por el tiempo sobre todo, pero tengo la sensación de que le damos muy poca importancia al debate más importante del año que es el debate de los presupuestos. No sé, me gustaría que hubiéramos tenido más tiempo para el debate. Yo he querido salir en representación de mi grupo porque entiendo que, efectivamente, si hay un debate importante en un año realmente es el debate de los presupuestos de la ciudad de Madrid.

Y en ese sentido también quiero señalar que el Grupo Socialista un año más ha demostrado su compromiso con la ciudad de Madrid, y lo ha demostrado porque nuestra prioridad en este año es que esta ciudad tenga estabilidad y tenga seguridad en los servicios públicos que se prestan a los ciudadanos. Y por eso hemos planteado la necesidad de que desde el 1 de enero del año 2019 la ciudad de Madrid tenga presupuestos y realmente el gobierno se dedique, a pesar de estar en un año electoral, a gobernar, a gobernar con presupuestos. Creo que es algo que nos

agradecen además a todas las organizaciones económicas y sociales y los ciudadanos de Madrid, y que además quienes hacemos la Oposición también nos dediquemos a hacer esa Oposición en lugar de utilizar como espacio de confrontación electoral algo tan importante como el debate presupuestario.

Creo que nosotros hemos demostrado y demostramos y debemos demostrar que estamos a la altura, y estar a la altura, sin duda, es dialogar, es acordar, es llegar a acuerdos, es incluso a veces ceder en favor del interés de los ciudadanos. En este momento donde la política se ha convertido en una especie de campo de batalla o algunos pretenden convertirla en una especie de campo de batalla permanente de confrontación y de falta de diálogo y de acuerdo, creo que lo que nos piden los ciudadanos es que dialoguemos, es que hablemos, es que lleguemos a acuerdos, y por eso, efectivamente, no existen en este momento mayorías absolutas.

Bien. Voy a hacer una reflexión sobre por qué, en qué hemos trabajado desde el Grupo Municipal Socialista, cuáles han sido nuestras prioridades en este presupuesto.

Para nosotros, como bien saben, porque lo hemos dicho una y otra vez, hay algo que nos preocupa y mucho en la ciudad de Madrid, que nos viene preocupando, que es la desigualdad, la desigualdad entre las personas, la desigualdad territorial que vive Madrid. Y por eso, hemos apostado por un presupuesto que refuerce la igualdad, que avance en la igualdad. Es un presupuesto, efectivamente, expansivo en el gasto; es un presupuesto de claro contenido social donde hay un importante incremento de las políticas sociales; es un presupuesto que nosotros hemos definido como ecologista no solo por el gasto sino también por el ingreso, por las ordenanzas fiscales, que sin duda contribuyen a la transición energética, algo fundamental para este país, para esta ciudad, y es un presupuesto que entendemos apuesta por la salud de los ciudadanos y por una movilidad sostenible; es un presupuesto al que calificamos también como feminista en cuanto que incrementa el gasto de manera muy importante y la inversión en la lucha contra la violencia de género y en la conquista de la igualdad; es un presupuesto que incrementa la descentralización del gasto y amplía la red de equipamientos municipales en los distritos, no solo con el presupuesto sino con lo que serán las inversiones en IFS, y es un presupuesto, por lo tanto, y nosotros hemos trabajado de manera fundamental para avanzar en la oficina del sureste y en el plan estratégico para los distritos del sureste porque creemos que es la hora de los distritos del sureste y es la hora de trabajar por el reequilibrio territorial.

También, como les decía, quiero resaltar la importancia de las posibilidades que se abren de inversiones financieramente sostenibles y espero que no solo con el decreto que el otro día conocimos sobre vivienda, el decreto del Gobierno de España, sino también con lo que sabemos que en este momento se está produciendo en estos días de negociaciones entre el Gobierno y la Federación Española de Municipios y Provincias, donde espero y creo que habrá un resultado muy positivo para los ayuntamientos.

El Grupo Socialista, en el ámbito de estos presupuestos y sobre cuestiones concretas y durante estos años, además ha trabajado de manera importante por la gratuidad de las escuelas infantiles, algo que será una realidad a partir del año que viene, la ampliación de plazas, el hacer nuevas escuelas infantiles en diferentes distritos.

También hemos trabajado por la reducción de los copagos en todos los servicios de atención a la dependencia, ayuda a domicilio, teleasistencia, centros de día, incluso llegaremos en todos estos servicios al copago cero en personas con ingresos por debajo del IPREM.

También hemos trabajado en lo que trajimos también a este Pleno, la ampliación del permiso de paternidad.

Y también en un aspecto que nos parece muy importante y es en lo que será un acuerdo y lo que es es una realidad para mejorar la situación laboral de trabajadores y trabajadoras de este Ayuntamiento, reforzando y garantizando los fondos de la negociación colectiva, algo que nos han pedido, sin duda, las organizaciones sindicales de este Ayuntamiento.

Hemos trabajado también propuestas, como les decía, para combatir la violencia de género; propuestas de ayuda a personas refugiadas para que esta ciudad realmente sea un espacio de acogida, un espacio que atiende a las personas que demandan refugio, que demandan un lugar donde vivir en esta ciudad; un presupuesto, además, y así lo hemos trabajado, que mejora la gestión y la situación de las organizaciones y del movimiento asociativo con algunos proyectos en los que hemos participado, como el campus asociativo.

Y también, por supuesto, hemos reforzado las actuaciones dirigidas a instituciones culturales y a la cultura. El delegado hablaba del éxito de algunas propuestas como el JOBO, una propuesta del Grupo Socialista, como también seguimos trabajando en otras propuestas como el IBI cultural y lo que esperamos sea con éxito próximamente el consejo de la cultura.

Y en relación con las políticas también medioambientales, el Grupo Socialista ha trabajado en propuestas importantes como la ampliación y mejora de zonas verdes y arbolado, mejoras de Madrid Río, ampliación de puntos de recarga, aparcamientos disuasorios, acceso a la compra de vehículos no contaminantes, etcétera, etcétera.

Y también, y un aspecto muy importante que ha formado parte de nuestro trabajo en los últimos tiempos, sobre todo lo que tiene que ver con la innovación, el desarrollo económico, el fomento de la industria y el empleo en esta ciudad.

En definitiva, como les decía, un presupuesto que nosotros entendemos que es social, que es feminista, que es ecologista; es un presupuesto comprometido con la igualdad. Que además, ya no tendrá enfrente a un gobierno en el Estado que lo que hace es poner palos en las ruedas y dificultar la gestión del presupuesto, sino que lo que tiene es un gobierno amigo y un gobierno que estamos seguros no utilizará a la Delegación del Gobierno como ariete para combatir los avances sociales y laborales en esta ciudad. Sí tendrá

al lado, y tiene al lado, un gobierno que impulsa políticas en la misma línea en la que estamos trabajando en el Ayuntamiento de Madrid; no tengo que recordarles aquellos aspectos que tienen que ver con la lucha contra la violencia de género, con ese decreto sobre vivienda, con el incremento del salario mínimo, con el avance en el sistema de pensiones, con los avances también para combatir el desempleo juvenil, etcétera, etcétera. Un gobierno que en poco tiempo está demostrando que es un gobierno capaz de gobernar, capaz de poner encima la mesa propuestas que avanzan en lo que nosotros estamos trabajando: en la igualdad y en las políticas sociales, en la redistribución de la riqueza.

Bien. En ese sentido, también quiero avanzar algunas cuestiones. No tengan ninguna duda que nosotros estamos convencidos de que estas cuentas, que hemos querido que sean unas cuentas desde el 1 de enero del año 2019, tienen que ser unas cuentas que se ejecuten y que se cumpla lo que hemos sido capaces de poner encima de la mesa con este presupuesto. Este presupuesto es un acuerdo con el Grupo Socialista; ahora la responsabilidad de ejecutarlo a partir de hoy la tendrá el Equipo de Gobierno. Y ahí también quiero decir y dejar claro que vamos a insistir con ahínco para que este presupuesto se cumpla al cien por cien, primero, por Ahora Madrid, después, estoy segura que por un gobierno socialista después de las elecciones, cuando los ciudadanos nos den su confianza.

(Aplausos).

Desde luego, me alegro de que los señores del Partido Popular se pongan tan contentos por el hecho de que habrá un gobierno socialista. Sin duda, nunca sería su presupuesto, que solo sería un presupuesto de recortes y de condena a las personas más vulnerables de esta ciudad.

En todo caso, lo que sí les quiero decir es que vamos a estar muy encima para garantizar el cumplimiento de estos presupuestos. Como bien saben, a nosotros siempre nos ha preocupado, y mucho, la ejecución del presupuesto que se ha hecho desde el gobierno. Y nos ha preocupado, y lo tengo que decir, y nos ha dolido especialmente cuando esa inexecución del presupuesto se ha hecho, por ejemplo, en inversiones en distritos, porque sabemos, pensamos y tenemos claro que seguramente todos tenemos la tentación de hacer grandes obras que queden en la historia de las hemerotecas, pero al final los ciudadanos viven en su plaza, en su parque, en su calle, en su barrio, y también necesitamos modificar los barrios y mejorar los barrios de la ciudad de Madrid; eso es hacer políticas de izquierdas.

Y quiero dejarlo claro, nosotros hemos apostado por propuestas, y seguimos apostando, importantes de cambio con dimensión de ciudad, pero para nosotros es muy importante que se ejecuten las inversiones en cada uno de los distritos de Madrid y que realmente los madrileños y las madrileñas sean conscientes de todo ese cambio porque lo vivan en sus distritos.

Hemos sido críticos, insisto, con la falta de ejecución o con la ejecución lenta que ha hecho el gobierno de Ahora Madrid, y vamos a seguir siéndolo,

porque nuestra obligación y nuestra responsabilidad es con la ciudadanía de Madrid, es con los ciudadanos que viven en cada uno de los barrios y en los distritos, y por lo tanto, igual que nos sentimos con la responsabilidad de aprobar ese presupuesto, nos sentimos también con la responsabilidad de trabajar, de incidir para que sea efectivo su cumplimiento.

En definitiva, estamos trabajando con este presupuesto en una ciudad más equilibrada, más justa, ahora toca hacerlo realidad para ese equilibrio, esa justicia, ese avance hacia la igualdad sea una realidad.

La Presidenta: Perdón, señora Causapié, el tiempo.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Gracias, alcaldesa.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Causapié.

A continuación, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna en representación del Grupo del Partido Popular.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señora Causapié, entre los logros del Gobierno de la nación se le ha olvidado mencionar la foto de la indignidad que ayer tuvimos que vivir, donde el presidente de todos los españoles renunció a defender la soberanía nacional apostando por una solución democrática solo de los catalanes. ¡Se le ha olvidado!, ¡se le ha olvidado!

(Aplausos).

Pero en fin, vamos a centrarnos en el debate que hoy nos trae aquí.

Yo lo primero que quiero hacer es felicitar al señor García Castaño porque, por fin, han conseguido traer a aprobar un presupuesto en tiempo y forma. Como esto no había sido así en años anteriores, yo le quiero felicitar porque, salvo sorpresa de la bancada municipalista, falta solamente uno, pero, salvo sorpresa, parece que no, que se van a portar bien, pues este presupuesto hoy se va a aprobar.

Este es el último presupuesto del mandato municipal. Es el presupuesto de la culminación del proyecto político de estos cuatro años, al final el presupuesto, señor García Castaño, es la plasmación económica de un proyecto político, un presupuesto que debería ser la guinda del pastel, claro, que como aquí no hay pastel, pues es difícil que pueda haber guinda, ¿no?

(Aplausos).

Porque ustedes han dejado de ejecutar, señor García Castaño, y lo sabe, el 95 % de esos grandes proyectos ilusionantes que habían traído para la ciudad de Madrid.

Para nosotros más bien este presupuesto es el epitafio perfecto de un proyecto que ha sido un fracaso

en lo político y en lo económico. Desde luego, a la alcaldesa, que siempre nos sorprende con esa naturalidad campechana, pues el presupuesto le gusta; ella lo ha calificado de un presupuesto muy majó, «un presupuesto muy majó», que en el diccionario pues esto significa hermoso, aparente, vistoso... Claro, desde la óptica de la izquierda, un presupuesto que incrementa el gasto no financiero un 9 % con respecto al año pasado y un 19 % con respecto a 2014 o el capítulo 6, de inversiones, que se incrementa un 10 % con respecto al año pasado y un 77 % con respecto a 2014 o que tiene una partida importante de inversiones financieramente sostenibles de 372 millones de euros o donde incluso los ingresos tributarios bajan un 0,68 %, pues bueno, yo comprendo que ustedes quieran presumir de este presupuesto. ¿Sabe cuál es el problema, señor García Castaño? Que este presupuesto lo están aprobando para el año 2019, que es un año electoral. Si ustedes hubieran traído este presupuesto para el año 2017 o para el año 2018, yo comprendo que pudieran ustedes presumir de todo ello, pero es que ustedes traen un presupuesto muy majete en el último año de legislatura, que no van a poder ejecutar; porque hay una cosa que está clara: que dentro de seis meses en el Ayuntamiento de Madrid va a haber otro Equipo de Gobierno, va a haber otro Equipo de Gobierno.

(Aplausos).

Yo no digo que no pueda estar la señora Carmena presidiendo esta corporación, pero lo que es seguro es que va a haber otro Equipo de Gobierno. A mí en esto me gustaría recordar a José Luis Cuerda, que está ahora de rabiosa actualidad con su nueva película *Tiempo después*, y que él hizo aquella película legendaria de *Amanece, que no es poco*, donde hay una intervención maravillosa de un vecino hacia su alcalde, que le dice: Aquí todos somos contingentes, menos el alcalde, que es necesario.

(Risas).

Pues esta es la única realidad que hoy estamos viviendo: aquí todos somos contingentes menos la señora Carmena, que es la única necesaria.

Por tanto, si no puede ser la guinda, porque no hay pastel, este presupuesto para nosotros es un gran epitafio de lo que ha sido la gestión de Ahora Madrid. Nosotros lo podríamos calificar: aquí yace el proyecto político de Manuela Carmena que pudo ser, pero que murió en el intento. Y es que ninguno de los problemas que tenía la ciudad de Madrid cuando ustedes llegaron se ha resuelto: o han empeorado o están igual o incluso han creado ustedes otros problemas nuevos. Ahí está la limpieza. La señora alcaldesa nos prometió, ¿se acuerdan?, que en las navidades de 2015 Madrid estaría como una patena, y hoy la ciudad es una gran alfombra de hojas secas.

Yo no sé si forma parte esto de un decorado navideño o también de un proyecto de renaturalización de la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Y luego ustedes siempre le echan la culpa a los pliegos de condiciones del Partido Popular, pero los pliegos de condiciones no permiten que haya diez

centímetros, no está aquí la señora Sabanés, diez centímetros de espesor en nuestras calles, exigen por el contrario que se limpien cada cuarenta y ocho horas. Señora alcaldesa, que eso es lo que no pasa, a ver si se enteran.

(Aplausos).

La culpa de los contratos integrales... pero el contrato de recogida de residuos, señor García Castaño, ese sí que es nuevo, ese lo han hecho ustedes. ¿Saben ustedes cuánto ha subido el contrato de recogida de residuos cada año? 50 millones de euros, un 40 %. ¿Y cómo están los contenedores de recogida de residuos en nuestra ciudad? ¿Están mejor, acaso? Qué casualidad, se lo adjudicaron con una baja de un 1 % a las mismas empresas que llevan la recogida viaria.

(Aplausos).

En fin. Y por no hablar del mantenimiento de las aceras y de las calzadas, que es más bien un eufemismo. La Operación Asfalto es la gran operación estafa de la ciudad de Madrid. Iban a asfaltar 320 calles y, desde luego, en el mes de octubre solo llevaban asfaltadas 92.

(Risas).

Sí, usted se ríe, usted se ríe, señor Calvo, pero la ejecución del plan de aceras en 2016 ha sido de un 10 %; en 2017, de un 18 %; y en 2018, hasta el momento, llevan solamente 2 millones de euros. Yo sé que a usted, eso de ser el farolillo rojo de la ejecución presupuestaria de Ahora Madrid, a usted le pone; en fin, pero así están nuestras calles. Como dijo ayer mi compañero: suerte en Madrid, sobre todo para los que vamos en moto, es no comerte un socavón cuando estás conduciendo o no meter la pata en uno de esos agujeros que hay en los alcorques de la ciudad. Algunos de ellos con estas lluvias parecen la Fosa de las Marianas, y así van a seguir durante muchísimo tiempo.

El mantenimiento de las zonas verdes, un auténtico monumento a la biodiversidad, donde crece todo menos lo que debería, en ese auténtico proceso de renaturalización de la ciudad, que ya lo quisiera para sí el río Manzanares.

Mire, señora alcaldesa, en la Gran Vía faltan árboles; en la calle Carretas, señor García Castaño, también faltan árboles; y nuestras plazas siguen siendo unas plazas duras; por tanto, aquí en Madrid no sobran árboles. El gobierno de la motosierra, el que no replanta los alcorques, dice que en Madrid sobran árboles. En Madrid no sobran árboles, en Madrid faltan árboles que en verano los agradecemos los madrileños, y mucho.

Y luego está el tema de la calidad del aire, que es la gran apuesta del gobierno de Ahora Madrid, dime de qué presumes y te diré de lo que careces. La contaminación en dióxido de nitrógeno en estos años del gobierno de Ahora Madrid se ha incrementado en un 20 %. ¿Y saben ustedes por qué? Porque no han tomado ninguna medida estructural para combatir la contaminación.

(Aplausos).

Es que, señor García Castaño, es que es una broma, es una broma que en el presupuesto de este año Madrid Central tenga un presupuesto de 11,5

millones de euros. Esto es una broma. Cero ayudas a los comerciantes y a los transportistas para que renueven sus flotas; cero ayudas para los residentes para cambiar sus vehículos, menos mal que está ahí la Comunidad de Madrid ayudando a ambos; cero ayudas para las comunidades de propietarios que puedan cambiar sus calderas; aquí solo se cambian las calderas de los edificios municipales, pero las que contaminan son también las de los vecinos, y para esas cero ayudas, menos mal que también la Comunidad de Madrid en esto tiene algunas ayudas; cero ayudas a los aparcamientos públicos y privados para adaptarse a Madrid Central. ¿Saben ustedes cuánto cuesta el lector de matrículas que tienen que poner los aparcamientos para que no frían a multas a sus clientes? 50.000 euros. Eso es lo que tienen que pagar; y cero paneles informativos hasta mayo. Es una vergüenza que entre en vigor Madrid Central y hasta mayo no estén los paneles informativos; y, por supuesto, cero presupuesto para aplicaciones informáticas que faciliten a los ciudadanos el acceso y la información de los aparcamientos. Eso es el siglo de la revolución digital. Aquí la única solución que ustedes proponen son paneles informativos. Vamos, una auténtica vergüenza; y por supuesto, cero aparcamientos disuasorios porque si no es por el Atlético de Madrid ustedes no hacen ninguno.

Y en ese sentido han ido nuestras enmiendas, las más importantes. ¿Nosotros sabe lo que hemos hecho, señor García Castaño? Coger los 86,5 millones de euros del instituto de crédito municipal, este, para su red clientelar y lo hemos destinado a ayudar a los madrileños que se puedan adaptar a Madrid Central.

(Aplausos).

Porque ya sé que a ustedes lo que les interesa es ese debate de Madrid Central sí, Madrid Central no, pero nosotros lo que le decimos es que Madrid Central, señores de Ahora Madrid, así no.

(Aplausos).

Y bueno, siguiendo con el epitafio podríamos decir que aquí yacen los grandes proyectos estrella de Manuela Carmena, mi compañero Miguel Ángel Redondo se ha referido a ellos, pero en fin: ni la plaza de España ni el Mercado de Legazpi ni el Polideportivo de La Cebada ni el Palacio de la duquesa de Sueca, que ese ya ha desaparecido del presupuesto.

Por cierto, una adivinanza, señora Carmena: ¿qué tiene la duquesa de Osuna que no tenga la duquesa de Sueca? Pues que no es del capricho de la alcaldesa, evidentemente, porque ha desaparecido del presupuesto municipal.

(Aplausos).

Las bibliotecas, solo la de San Fermín han empezado de todas las que habían prometido.

En fin, esta es la realidad. Y ahora ustedes lo que van a hacer es dejar adjudicados muchos de estos proyectos para que los tenga que llevar adelante otro gobierno. A nosotros esto nos parece un gran fraude democrático y lo queremos denunciar. Y esto no es culpa del señor Montoro, señor García Castaño, esto es culpa de su dogmatismo ideológico, porque si ustedes hubieran apostado por fórmulas de colaboración

público-privadas la mayoría de estos proyectos los habrían podido sacar adelante...

(Aplausos).

..., como es el polideportivo de la calle Alcántara o de Peña Grande, que es el único que han podido inaugurar ustedes en estos años. En dos años, desde que se licitó el contrato hasta que se entregaron las llaves, ya construidos, pasaron dos años, dos años y ustedes se han pasado casi cuatro años y no han conseguido todavía inaugurar una sola obra.

Y por supuesto aquí yace el sufrido contribuyente madrileño, harto de aguantar la mayor presión fiscal de España, 928 euros por habitante cuando la media está en 588. Y miren, es verdad que ustedes este año los ingresos tributarios los bajan mínimamente, pero bueno esto se debe al desplome por la recaudación del impuesto de plusvalías, porque usted sabe, señor García Castaño, que el IBI lo incrementan nuevamente en 72 millones de euros, y si suben la recaudación en 72 millones de euros será que le está subiendo el IBI a los madrileños, así que dejen de mentir, deje ya la demagogia de que la regla de gasto impide que se puedan bajar impuestos, señor García Castaño.

Ustedes, me descuenta el tiempo de la segunda intervención, señora alcaldesa, señor García Castaño, si hubieran tenido voluntad política de bajar los impuestos a los madrileños lo hubieran hecho, porque como se ha recordado aquí, ustedes han tenido unos incrementos de recaudación en estos años por medidas normativas por valor de 325 millones de euros, y sin tener que afectar al techo de gasto del Ayuntamiento ustedes podrían haber hecho un guiño a los sufridos contribuyentes madrileños. ¿Sabe usted cuánto hubiera supuesto en el IBI bajar esos 325 millones de euros? Un 24 % de bajada. Esa sí que hubiera sido una bajada significativa en el IBI de los madrileños.

(Aplausos).

Y por supuesto, señor García Castaño, aquí ya yace el PEF, el Plan Económico-Financiero que aprobamos y el prestigio y la confianza de este Ayuntamiento y también la palabra de la alcaldesa y de la señora Higuera. Yo creo que no tiene sentido que dudemos de todo ello, la interventora desde luego ha dicho claramente que vamos a seguir incumpliendo la Ley de Estabilidad Presupuestaria y por tanto las cuentas municipales seguirán estando fuera de la ley. Al final ustedes han seguido la hoja de ruta del señor Sánchez Mato, a quien le gustaba decir que resistir era ganar. Desde luego para este viaje no hacían falta tantas alforjas, para eso haber mantenido al señor Sánchez Mato en el cargo. ¿O es que el PEF era la excusa para un ajuste de cuentas en Ahora Madrid? Pues parece que sí, por eso el quinto epitafio no puede ser otro que: aquí yace Ahora Madrid, que renace como ave Fénix y se reencarna ahora en Manuela, solo Manuela y nada más que Manuela porque, como dice José Luis Cuerda, lo demás es contingente y solo Manuela es necesaria.

Así ha acabado Ahora Madrid. Los del espacio de la confluencia y la escucha activa al final si te escuchan te activan, pero para tu casa.

(Aplausos).

Y finalmente, el último epitafio se lo tengo que dedicar a la señora Causapié y al Partido Socialista porque aquí yacen los fieles costaleros socialistas, señora Causapié, aquí yacen.

En fin, ustedes han batido su propia plusmarca personal en servilismo y en adhesión inquebrantable al gobierno de Manuela Carmena. Este año es que ya ni siquiera se han molestado en negociar las enmiendas. Señora Causapié, usted anunció el apoyo a estos presupuestos antes ni siquiera de haber negociado sus enmiendas.

(Aplausos).

Y usted ahora viene y pide más tiempo para debatir y para acordar, pero si no han sido ustedes capaces de aceptar una sola enmienda ni del Partido Popular ni de Ciudadanos. Pero qué más tiempo viene usted a pedir aquí. ¡Vaya papelón, doña Purificación!

Al final, como dice la canción: «Ni contigo ni sin ti tienen mis males remedios, Manuela. Contigo porque me matas y sin ti porque me muero». Este es el auténtico epitafio del Partido Socialista en este mandato municipal. Ustedes pico y pala, año a año, presupuesto a presupuesto han cavado su tumba política.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna.

A continuación, tiene la palabra para responder en esta primera parte del debate, por el Equipo del Gobierno municipal, el señor García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí.

Decía la portavoz del Partido Socialista, y yo estoy de acuerdo: El resultado del acuerdo de dos fuerzas políticas en Madrid, el resultado de la alineación de dos políticas, de dos Administraciones, de la Administración Central y del Ayuntamiento de Madrid; y eso está muy claro, si no, no sería posible este presupuesto. Y por eso, seguramente, ha habido otros años en los que ha sido posible y ha habido presupuestos semejantes a este en 2017, pero la Intervención, yo creo que a veces con una enorme deslealtad del Ministerio de Hacienda, ha llevado a que sea este año y no en otros. En todo caso seguiremos avanzando sin ninguna duda.

Pero por hablar de alguna cosa que está pasando ahora, de patriotismo y de techo de gasto, en estos días va a pasar una cosa inédita en toda Europa, y es que la Comisión Europea dé un margen a un país para tener mayor techo de gasto, y haya dos fuerzas políticas, Partido Popular y Ciudadanos, que vayan a bloquear ese margen en el Senado. Yo no he visto una muestra de falta de patriotismo mayor en ningún lado.

(Aplausos).

Sus compañeros europeos, Orbán y toda esa gente que hay aliados a ustedes en Europa, deben de estar realmente anonadados después de esta decisión. Y también decir: las autonomías y el régimen jurídico

de la Comunidad Autónoma Vasca están en la Constitución, están en la Constitución española, y ser constitucionalista es respetar eso también, es respetar eso también; y por supuesto, una reunión entre un presidente del gobierno y un presidente de una comunidad autónoma, eso es también respetar la Constitución.

En cuanto a lo que planteaban de su campaña esta que han buzoneado, a mí me da igual lo que hagan ustedes, tienen todo el derecho a hacerlo. Nosotros lo que hemos dicho es que vamos a hacer una campaña limpia y en positivo, el resto puede hacer lo que quiera. Ya han salido ustedes con el maldito bulo y en estas cuestiones porque no parecía que se acercara a la realidad lo que planteaban.

(Aplausos).

Nosotros lo único que podemos hacer es lo que hemos dicho, una campaña limpia y en positivo.

En cuanto a algunos datos que tiene que ver con vivienda y con inversión. La inversión en este Ayuntamiento, incluso en 2017 con la intervención del Ministerio de Hacienda, estuvo en 409 millones, es prácticamente el doble que cualquier año de la legislatura anterior. Este año, en el último dato que tenemos de la Comunidad Autónoma, que es la ejecución a septiembre, este Ayuntamiento ha ejecutado más capítulo 6 que la Comunidad Autónoma, con cuatro veces menos presupuesto, eso sí que es un drama.

(Aplausos).

Yo no sé cómo tiene realmente arrestos para venir aquí a hablar de ejecución de inversiones.

Pero es que si nos vamos a vivienda, el presupuesto de este año de la Comunidad Autónoma en vivienda son 13 millones, y aquí 125 en promoción de vivienda, y así cada año. Estamos presupuestando en vivienda pública, en vivienda pública, que ayer el portavoz de Ciudadanos hizo una pregunta a la alcaldesa sobre el tema, diez veces más que la Comunidad Autónoma con cuatro veces menos presupuesto. Eso es lo que hay, eso es lo hay, sinceramente.

(Aplausos).

Yo tendría un poquito más de vergüenza a la hora de venir aquí a dar lecciones de lo que no hacen donde ustedes gobiernan, porque al final, después de todo lo que iba a pasar en esta ciudad si gobernaba Ahora Madrid, ayer y hoy lo que hemos hablado es que en otoño, se caen las hojas. Yo creo que eso es mejorable, podemos hacerlo mejor, podemos recogerlas más rápido, pero no está mal, yo creo, como balance de gestión.

(Aplausos).

Se iba a ir la población, iba a huir el turismo, la inversión, el empleo, y hemos llegado cuatro años después a que en otoño se caen las hojas, bien, estupendo, y que hay que plantar más árboles, cuestión en la que estamos muy de acuerdo, estamos absolutamente de acuerdo. Creo, digamos, que el nivel ha bajado bastante de las posibilidades de desastre que tenía esta ciudad, todo lo contrario, yo creo.

Incluso vemos... yo no sé si hay una cierta división en el Partido Popular o yo creo que Íñigo Henríquez de Luna entiende mejor la medida, pero hoy ha dicho usted que no van a revertir Madrid Central, y el otro día salió el portavoz del Partido Popular a decir que el Partido Popular va a revertir todas y cada una de las medidas de movilidad sostenible del gobierno de Ahora Madrid.

(Rumores).

Supongo que volverán a abrir un carril en la Gran Vía o dos en Santa Engracia o algo así, pero bueno, ya digo, insisto, que lo que a día de hoy yo creo que tenemos como punta de lanza de temas de Oposición pues es poca cosa, realmente, con lo que han dicho ustedes y con lo que se han permitido decir durante estos cuatro años en los medios, creo que por lo menos en algunos temas, incluso, podemos establecer algún debate interesante.

Nosotros lo que hemos intentado este año es: con un diálogo lo más leal y lo más constructivo posible con el gobierno de España y con el Grupo Socialista, ir a un presupuesto que nos permitiera dar un salto importante en las posibilidades de gasto de esta ciudad; posibilidades de gasto que tienen que ver con que estemos en 830 millones de gasto social.

Partido Popular y Ciudadanos nos planteaban ciertas medidas de recorte de impuestos. Esas medidas de recorte de impuestos se llaman 400 millones de euros, que es la mitad del gasto social. Eso es una catástrofe social en una ciudad como esta. Es una catástrofe social.

(Aplausos).

Por cierto, gasto social que además ustedes dirán que son competencias impropias y que por qué prestamos, que tendría que prestar la comunidad. Si este Ayuntamiento se retirara de sus responsabilidades sociales y dejara de invertir esos 800 millones en centros de mayores, en escuelas infantiles, en ayuda a la dependencia, desde luego lo que estaríamos hablando es de otras condiciones muy distintas, de una situación muy distinta en esta ciudad.

Bueno, yo creo, insisto, que son unos presupuestos buenos, que se pueden mejorar durante la ejecución, que hay medidas que puede tomar y que va a tomar, parece, el Gobierno de la nación, que pueden mejorar todavía las posibilidades presupuestarias; la principal, que la vivienda pública pueda ser financiada por inversiones financieramente sostenibles teniendo en cuenta que tenemos 125 millones de gasto presupuestado este año. Y creo que, además, durante la ejecución podemos mejorar todavía algunas cuestiones y podemos acordar algunas cuestiones importantes, que yo creo que tenemos que ir juntos a discutir con la Federación de Municipios y con otras Administraciones que tienen que ver con el marco competencial, con la regla de gasto, con las posibilidades de inversión de los ayuntamientos.

Yo les invito a eso, y creo que en todo caso, por ahora, el debate ha sido bastante constructivo en el presupuesto de 2019. Nada más.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor García Castaño.

Vamos ahora a abrir ya el segundo turno de debate, y de nuevo tiene la palabra el señor Miguel Ángel Redondo, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muchas gracias, señora alcaldesa.

Mire, yo entiendo señor García Castaño, que usted no va a venir aquí al debate de presupuestos y reconocer que su gestión, la gestión de Ahora Madrid ha sido un desastre, entonces lo que hacen es empezar a mirar datos, si de la Comunidad Autónoma, que si de Barcelona, que si de Bilbao, y al final reconozco que me ha hecho estudiarme las cuentas de Bilbao, Barcelona y la Comunidad Autónoma.

Yo, por ejemplo, veo aquí la ejecución de inversiones de 2017 de Barcelona, y son 415 millones de euros, es decir, el doble que Madrid, y veo que Bilbao ejecuta el 89 % y Barcelona el 93 %.

(Aplausos).

Es decir, bueno, si empezamos a buscar datos por ahí, podemos buscarlos y al final siempre encontrarás un dato donde haya una ciudad que es peor que tú, es decir, eso es hacer trampas, es hacer trampas.

Insisto en su gasto social. Yo no veo ni los centros de mayores ni las bibliotecas, tampoco veo los polideportivos, es decir, es que no hay nada palpable. Ustedes gastan mucho pero no se ve.

Después, sobre los de los impuestos verdes que dicen, bueno, quería hacer un par de anotaciones. Los 148.000 euros, no sé, nos lo vende como una gran medida; 148.000 euros de bonificación en el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, toca a 0,04 euros por madrileño, es que es una tomadura de pelo, o también su impuesto sobre actividades económicas, bonificación, es que hay tener en cuenta que para pagar el IAE tienes que facturar más de 1 millón de euros; no sé, es que el 90 % de las empresas se quedan fuera. No discutimos que esa medida sea negativa, nos puede parecer hasta positiva, pero no nos lo vendan como la panacea porque esas dos medidas tienen bastante corto alcance, aparte de que el pagar el bono transporte va a ser muchísimo más costoso que esa bonificación que pudiera realizar. Ya veremos los efectos, esperemos que sean positivos porque eso redundará en el beneficio de los madrileños.

Quería recordar también al Partido Socialista, que esto es importante, una intervención del señor Carmona que tuvo lugar en julio de 2015, dice: ¿Y los responsables de lo que ha ocurrido estos últimos diez años?, esto está hablando sobre el IBI al Partido Popular, ¿Y los responsables si no lo enmendamos, lo que ahora es el gobierno apoyado por el Partido Socialista, es decir, Ahora Madrid? Por lo tanto una irresponsabilidad, y lo digo con respeto, no puede ser sustituida por mirar hacia otro lado. Debemos reducir el impuesto de bienes inmuebles de esta ciudad de forma coherente y justa. Es decir, era una de sus banderas.

Y cuando habla el señor García Castaño de bajar 400 millones de euros, nosotros podemos tener una serie de propuestas pero siempre puede haber unos mínimos, que ustedes siendo una de sus banderas es que no han llegado ni siquiera a un 7 %, a un mínimo, es decir, no tiene ni pies ni cabeza porque sobre todo estaba dentro de su programa electoral.

Yo no sé quién se presentará de candidato del Partido Socialista, tampoco me importa, aunque, por supuesto esto desde el máximo respeto; es algo interno, por eso lo digo, pero el próximo que se presente va con una subida del IBI debajo del brazo, porque acaban de aprobar unas ordenanzas fiscales, o las van a aprobar, que suponen que se pague un 5,4, en torno a un 6 % más de IBI en las próximas elecciones. Estoy seguro, estoy seguro de que no lo llevarán en el programa electoral porque si no se lo vamos a repetir constantemente. Por favor, no pongan en el programa electoral del Partido Socialista que van a bajar el IBI, como lo pusieron la otra vez, y donde, bueno, al final terminaron no diciendo la verdad.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Solo un último minuto. Me gustaría intervenir para hablar sobre el Partido Socialista y sobre Ahora Madrid. Son ustedes el ejemplo del cinismo político llevado a la enésima potencia.

Tienen delante a dos grupos que representan a la mitad de los madrileños, merecemos un respeto. Cuando ustedes ni se leen las enmiendas que hemos presentado y en las que hemos estado trabajando, ustedes están desconsiderando a la mitad de los madrileños que estamos en esta ciudad, se lo digo.

(Aplausos).

Porque en la Asamblea de Madrid, saben ustedes, nosotros vamos a aceptar más de 80 enmiendas tuyas porque nosotros nos las hemos leído. Les pido que sean mucho más respetuosos con nosotros y, sobre todo, no venir aquí, por parte del Partido Socialista, a hablarnos de la falta de confrontación y falta de diálogo. Eso es justo lo que acaban de demostrar ustedes, su sectarismo, porque lo que acaban de hacer ustedes les acaba de dejar como lo que realmente son: son partidos poco demócratas, son partidos sectarios y son partidos que no están llamados a gobernar a la totalidad de los madrileños sino representar solo a los suyos.

Con esto van a votar en contra de la adquisición de vehículos verdes, de aparcamientos disuasorios, de accesibilidad para las personas sordas en los teatros, de cubrir el Templo de Debod, del deporte femenino, incentivarlo, que saben ustedes que se sienten muy poco representadas en esta ciudad...

La Presidenta: Señora Villacís, está fuera de tiempo.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ..., de la rehabilitación del teatro de Madrid, del Centro de Mayores de Latina...

La Presidenta: Señora Villacís, está fuera de tiempo, lo siento. No puede continuar.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ..., del proyecto de bandas latinas y de muchas otras cosas más.

La Presidenta: Ha pasado el tiempo. Lo siento.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Se lo pierden ustedes pero lo peor es que se lo pierden los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Ha pasado el tiempo. Cumpla las instrucciones.

Muy bien. Ahora continuamos. Tiene la palabra de nuevo la señora Purificación Causapié.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: Bueno, simplemente decir una cosa, señor Redondo, cuando hagamos nuestra historia le llamaremos para que nos dé algún dato y alguna información porque hoy se ha dedicado a recoger declaraciones del Partido Socialista, se lo agradezco, para que recuerde las cosas que hemos hecho bien, efectivamente.

Y mire, señor Henríquez de Luna, la verdad que papelón el suyo, papelón el suyo cuando no solo se dedican a llamar a todo el mundo costalero, ahora creo que se ha sumado Ciudadanos, ayer también les llamaron algo parecido. Pero además, de verdad, que ustedes desde que le han dejado sin papel en su grupo, cada vez le está quitando más el papel al señor Manglano, que está ahí, sin tener espacio desde que llegó usted con esto.

Mire, decir que aprobar los presupuestos es un fraude democrático, la verdad es que es un fraude democrático, porque lo que tiene que hacer un pleno como este, o una asamblea o un parlamento, es aprobar unos presupuestos, es lo que debería estar haciendo, por cierto, el Parlamento de la nación y lo que se debería estar apoyando desde los grupos políticos.

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio, por favor. Y dejen hablar a quien está en el uso de la palabra.

Continúe, señora Causapié.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: Efectivamente, se me olvidó hablar de otro gran triunfo del Gobierno de España: la capacidad de dialogar, de dialogar con tesón y poner todo el esfuerzo dialogar.

(Aplausos).

Y se me olvidó, también, se me olvidó también hablar de un gran problema que tiene este país, y es su incapacidad para dialogar; solo se dedican a la bronca y a la crispación, en este Pleno y en este país. Perdón, solo son capaces de dialogar con la extrema derecha, y se olvidan de que la extrema derecha no dialoga, impone, porque es totalitaria. Con esos son con los únicos que saben ustedes dialogar.

(Rumores).

La Presidenta: Por favor, guarden silencio.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Bien, además me gustaría decirle, no sé si nos ha querido dar un titular esta mañana porque nos ha dicho que Madrid Central sí pero no así. Entonces no sé si se tiene que poner de acuerdo usted con su portavoz o si ha cambiado el criterio del Partido Popular en este tema. En todo caso, sería bueno que los ciudadanos lo supieran.

Y mire, señora Villacís, sí nos hemos leído las encuestas...

(Risas.-Aplausos).

La Presidenta: Guarden silencio.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Perdón, si nos hemos leído sus enmiendas, nos las hemos leído, pero cuando ustedes quitan dinero de la vivienda pública, o ustedes quitan dinero de la iluminación en Madrid, o ustedes quitan dinero de eficiencia energética, pues, tenemos un problema, de dónde quitan ustedes la financiación para hacer enmiendas. Ese es el problema, que como da igual porque no pretenden ni siquiera que se aprueben, quitan fondos de donde no se pueden quitar. Ese es el problema que tenemos con las enmiendas que presentan ustedes y el Partido Popular.

Y les voy a decir alguna cosa más que me gustaría traer aquí. Porque miren, cuando ustedes se juntan para hacer presupuestos como los de la Comunidad de Madrid, ¿qué es lo que tenemos? Pues evidentemente que la Comunidad de Madrid crece enormemente en deuda; pero no solo eso, tenemos que la Comunidad de Madrid gasta menos por habitante; tenemos que, por ejemplo, en la atención a personas mayores mientras el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid crecerá un 13,6 %, el de la Comunidad un 5,3; que mientras en ayuda a domicilio y teleasistencia el crecimiento del Ayuntamiento de Madrid triplica o cuadruplica el gasto de la Comunidad de Madrid; tenemos, por ejemplo, en lucha contra la exclusión social, mientras el presupuesto del Ayuntamiento crece un 7,3, el de la Comunidad un 1,1; mientras que en lucha contra la violencia de género el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid crece un 44,8 %, el de la Comunidad de Madrid crece un 4,9 %; tenemos que en la política de cooperación internacional el presupuesto del Ayuntamiento es mucho más elevado.

La Presidenta: Señora Causapié, el tiempo, por favor.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Pueden tener en cuenta todo esto y después criticar este presupuesto eminentemente social.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señora Causapié, el tiempo.

Muy bien. Gracias, señora Causapié.

Ahora tiene la palabra de nuevo el señor **Henrriquez de Luna**, en representación del Grupo Municipal Popular.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henrriquez de Luna Losada:** Gracias, señora alcaldesa.

Un poquito de flexibilidad que estamos en Navidad, además al señor García Castaño le han sobrado cinco minutos y estoy convencido que no le importa que yo los use porque en el fondo nos llevamos muy bien, señora alcaldesa.

Señora Causapié, vamos, el momento estelar de esta intervención, claro, el señor García Castaño encantado porque usted y yo nos enzarcemos, y es lo que él quiere, pero en fin, el momento estelar ha sido cuando ha dicho que usted iba a estar muy encima de este presupuesto.

(Risas.-Aplausos).

Yo no sé si vamos a tener que tipificar un nuevo delito, que es el de acoso presupuestario. Tiene usted temblando a la bancada de Ahora Madrid, señora Causapié, tiene usted temblando a la bancada de Ahora Madrid.

(Aplausos).

Claro, lo de la capacidad diálogo cuando no se acepta ni una sola enmienda, pues en fin, también ha quedado muy bien. Y hombre, que usted quiera meter el dedo en la llaga con el señor Martínez-Almeida, que pensamos exactamente igual de Madrid Central, hombre, el problema lo tienen ustedes con el señor Franco Pardo, señora Causapié, por favor, señora Causapié, por favor.

(Aplausos).

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Es impagable, es impagable.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henrriquez de Luna Losada:** Es impagable, es impagable.

Y bueno, al señor García Castaño pues, evidentemente, le digo lo de siempre. Siempre está comparando las churras y las merinas, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento no tienen nada que ver, tienen una financiación completamente distinta: el Ayuntamiento tiene un superávit de 1.000 millones, y la Comunidad de Madrid tiene un déficit importante. ¿Por qué? Porque tiene que financiar servicios muy deficitarios como son la sanidad, la educación, los servicios sociales y el transporte público.

(Aplausos).

Nosotros lo que les decimos es que antes de querer ejercer todas las competencias de la Comunidad de Madrid y de otras Administraciones, atiendan bien las competencias propias del Ayuntamiento, atiéndanlas bien.

(Aplausos).

Porque mire, señor García Castaño, la limpieza, que es la gran asignatura pendiente de este

Ayuntamiento y que ni siquiera ya ustedes se atreven a cuestionar, ¿sabe usted cuánto dinero se gastaba el Partido Popular, ejecutaba, ¿eh?, en 2014 en limpieza viaria, señora Sabanés? ¿Cuánto? 198 millones de euros, eso en una crisis, y ustedes ahora con un presupuesto que ha tenido un incremento de gasto no financiero de 700 millones de euros, ustedes se gastan 181, ustedes se gastan un 8 % menos en limpieza viaria que el Partido Popular. Esa es la realidad de su gestión.

(Aplausos).

Así que, señor García Castaño, dejen ya la demagogia y ocúpense de lo que de verdad les preocupa a los madrileños y por lo que les pagan de impuestos el sueldo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Señor Henríquez de Luna, el tiempo, por favor. El mismo tiempo que han tenido los demás.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Y señora alcaldesa, simplemente desearles a todos una feliz Navidad y que el año 2019 nos pueda traer a todos en lo personal muchos éxitos electorales, especialmente al señor Martínez-Almeida, que se los deseo de verdad.

(Risas.-Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Bien. Concluido estos últimos apartados de felicitaciones, tiene la palabra el señor García Castaño, ahora, eso sí, para cerrar este segundo turno de debate sobre el presupuesto.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Solo con lo último que se ha dicho de la Comunidad que, bueno, tenemos competencias distintas pero la Comunidad de Madrid ha crecido un 40 % los ingresos fiscales durante esta legislatura, mientras se hundía la inversión y el gasto en servicios sociales, ahí había margen, la cuestión es decidir y es lo que ustedes nos dicen: decidan, recorten 400 millones en servicios sociales, la mitad del gasto social del Ayuntamiento, y bajen un poco el IBI, eso es lo que nos están planteando. Bueno, y a eso nosotros decimos que no, y eso no es enmendable, son dos proyectos completamente distintos. Y dice el señor Redondo: Eso no se ve. Sí, a nosotros también la gente que se dedica a esto de las encuestas y lo electoral nos dice: es que el gasto social se ve poco; y digo: ya, y qué. Nosotros hemos venido aquí por ciertas cosas y por eso queremos incrementar un 70 % el gasto social...

(Aplausos).

...porque veníamos a eso, a las políticas de reequilibrio, a las de transición energética, y yo creo que esa es la cuestión, que al final las fuerzas progresistas estamos hablando de empleo, de salario mínimo, de vivienda, de transición ecológica, de feminismo, y lo que tenemos enfrente, lo veo cada vez con más preocupación, pues hablan de belenes, de cadena perpetua, del diésel o de cosas que yo creo que no

están en el centro de las políticas que tenemos que hacer.

En todo caso, insisto, creo la virulencia ha bajado porque toda esa catástrofe que ustedesregonaban cuando llegamos al gobierno nosotros no ha pasado, sino que ha pasado lo contrario, y lo que tenemos por delante es un presupuesto para que el próximo gobierno, sea de quien sea, que yo estoy seguro que va a volver a estar encabezado por Manuela Carmena, desde luego tenga un margen financiero mucho mayor que el que hemos tenido hasta ahora.

Nada más que agradecer a la Intervención General, al secretario, a José Luis por la dirección de la comisión, a la Dirección General de Hacienda porque ha tenido que hacer dos presupuestos en seis meses y a todo el personal del Área de Hacienda, que dirige Ana Méndez, yo creo que con muy buen criterio. Nada más.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues, señor secretario, vamos a ir ya pasando a votaciones.

El Secretario General: Así es, muchas gracias, señora alcaldesa.

A partir de este momento, tal y como decíamos al principio, vamos a trabajar todos con los mismos documentos de síntesis para facilitar el desarrollo de las votaciones, y empezaremos entonces con la votación del presupuesto general para 2019.

La primera votación, en la que se somete a la misma la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, registrada con el número 2018/2297, es una enmienda a la totalidad.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario. Comienza la votación.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Secretario General: Probablemente esto indica algo que va a ocurrir a lo largo de las votaciones como consecuencia del número de concejales presentes, se ha producido un empate por lo que es necesario repetir la votación, con los efectos que todos

conocemos, será el voto de calidad de la alcaldesa el que determine el resultado.

Volvemos a votar la enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La Presidenta: En contra.

El Secretario General: El voto de calidad negativo de la alcaldesa determina que la enmienda ha sido rechazada.

Segunda votación. Es una enmienda a la totalidad del Grupo Municipal del Partido Popular registrada con el número 2018/2298 del Registro del Pleno.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Secretario General: Se produce el mismo resultado, hay un empate, debe repetirse la votación.

La Presidenta: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La Presidenta: En contra.

El Secretario General: El voto de calidad contrario de la alcaldesa determina que la enmienda también resulta rechazada.

Bueno, esta es un poco más complicada. En la tercera votación se someten a la misma 230 enmiendas parciales al estado de gasto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, numeradas del 0, la 0 también es enmienda, a la 229, más la enmienda 2018/2306 que al principio figuraba como otra. Se recuerda que aquí, dada las distintas posiciones que se mantienen en relación con cada una de las enmiendas, en este caso probablemente el Grupo Popular puede dar por reproducido el sentido del voto en comisión y quedaría clara su posición en estos términos.

Señora alcaldesa.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor en todas.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra de todas.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Doy por reproducido el voto en la comisión.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La Presidenta: Señor secretario.

El Secretario General: Bueno, es lo que nos toca, quedan rechazadas las enmiendas en las que el

Grupo Popular ha votado en contra o se ha abstenido en los términos que resultan del cuadro, pero es necesario repetirla respecto del conjunto de enmiendas en donde el Grupo Popular ha votado a favor de acuerdo con el cuadro que ya todos tenemos. En esos términos hay que repetir la votación.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Perdona, es la tercera votación, ¿no?

La Presidenta: Sí, la segunda vez de la tercera.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor en todas.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra de todas.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Reproducimos nuestra votación también, a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La Presidenta: En contra.

El Secretario General: El voto de calidad de la alcaldesa determina que este grupo parcial de las enmiendas del Grupo Municipal Ciudadanos también son rechazadas. En definitiva, todas las enmiendas del Grupo Municipal Ciudadanos han sido rechazadas.

Cuarta votación. Estamos en términos similares, hay 187 enmiendas vivas al estado de gastos del presupuesto del Grupo Municipal del Partido Popular, numeradas de la 0 a la 185, más una enmienda que el propio grupo calificó de enmienda 119 bis. En este caso también se le plantea la posibilidad al Grupo Municipal Ciudadanos de dar por reproducidas las votaciones a favor, abstenciones o en contra que figuran en el cuadro y que reproducen la votación en comisión. En esos términos, señora alcaldesa.

La Presidenta: Gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Las damos por reproducidas.

La Presidenta: Muy bien.

¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra de todas.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Secretario General: Bueno, pues estamos exactamente igual que en la situación del punto anterior. Es decir, es preciso repetir la votación como consecuencia del empate respecto del conjunto de enmiendas que han sido votadas favorablemente por el Grupo Municipal Ciudadanos. El resto ya han sido rechazadas. En esos términos repetimos.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Las damos por reproducidas.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La Presidenta: En contra.

El Secretario General: El voto de calidad de la alcaldesa determina que este bloque también es objeto de rechazo, y por tanto las 187 enmiendas del Grupo Municipal del Partido Popular han sido todas rechazadas.

En quinto lugar, se someten a votación las cuatro enmiendas a las bases de ejecución del presupuesto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, registradas con los números que aparecen en el cuadro de trabajo que todos tenemos. Cuatro enmiendas, Grupo Municipal Ciudadanos, bases de ejecución del presupuesto.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor en todas.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: A favor en todas.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El Secretario General: Bueno, pues se mantiene el *statu quo*, nuevo empate. Es necesario volver a repetir.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor en todas.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

La Presidenta: En contra.

El Secretario General: El voto de calidad de la señora alcaldesa en contra de las cuatro determina que las mismas son rechazadas.

En sexto lugar, se someten a votación las 28 enmiendas vivas a las bases de ejecución del presupuesto del Grupo Municipal del Partido Popular. Aquí también el Grupo Municipal Ciudadanos en la comisión expresó sentido del voto diverso a favor de unas, en contra de otras, abstención de otras, por lo que, si se mantiene el sentido del voto y se reafirma, se darían por reproducidas. En esos términos, sexta votación.

La Presidenta: Gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Las doy por reproducidas.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El Secretario General: Bueno, pues se produce un empate en relación con las enmiendas en las que el Grupo Municipal Ciudadanos ha votado a favor. Esto es fácil porque son de la 1 a la 4, de la 6 a la 14, la 20, 23, 26 y 28. Respecto a ellas, es necesario repetir la votación.

La Presidenta: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Las damos por reproducidas.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

La Presidenta: En contra.

El Secretario General: El voto de calidad en contra de la alcaldesa determina que estas 28 enmiendas también son rechazadas.

Bueno, séptima votación. Refiere a dos enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, registradas con los números 2018/2277 y 2300.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Secretario General: Las dos enmiendas han sido rechazadas por mayoría de votos.

Esto nos coloca ante la octava y última votación, en la que se somete a la misma la propuesta de la Junta de Gobierno en los términos del dictamen de la comisión, al no haber prosperado ninguna de las enmiendas vivas a las que nos acabamos de referir. Octava y última votación.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Secretario General: Bueno, pues se repite el resultado, hay un empate. Es necesario repetir la votación, señora alcaldesa.

La Presidenta: Gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: A favor.

El Secretario General: Pues el voto de calidad favorable de la señora alcaldesa determina que el presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para 2019 ha sido aprobado.

(Aplausos).

Y ahora vamos a las ordenanzas. Estas son más fáciles, puntos 3 al 13 del orden del día.

Punto número 3 del orden del día, propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección. No hay ninguna enmienda que le afecte, se somete directamente a votación la propuesta de la Junta de Gobierno, punto 3 del orden del día.

La Presidenta: Gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Secretario General: La propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos.

Punto número 4 del orden del día, propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Hay una enmienda viva del Grupo Municipal Ciudadanos, registrada con el número 2018/2262, que se somete en primer lugar a votación. Enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos, punto 4 del orden del día.

La Presidenta: Gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El Secretario General: Estamos ante un empate. Hemos de repetir la votación respecto a esta enmienda, señora alcaldesa.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

La Presidenta: En contra.

El Secretario General: El voto de calidad de la alcaldesa determina que la enmienda se rechaza.

Por lo que estaríamos en disposición de someter a votación la propuesta de la Junta de Gobierno, siempre refiriéndonos al punto 4 del orden del día.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: El punto 4 queda aprobado.

Punto 5 del orden del día, propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas. Hay una enmienda viva del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, registrada con el número 2018/2260, que se sometería en primer lugar a votación.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El Secretario General: Estamos ante un empate. Es necesario repetir la votación.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

La Presidenta: En contra.

El Secretario General: El voto de calidad de la alcaldesa determina que la enmienda se rechaza.

Por lo que se somete a continuación a votación la propuesta de la Junta de Gobierno en los términos del dictamen de la comisión.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** ¿La 5 al final, verdad? Sí. Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Secretario General: Punto 5 aprobado por mayoría.

Punto 6 del orden del día, propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. Hay una enmienda viva del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, registrada con el número 2018/2261, que someteríamos en primer lugar a votación.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Secretario General: Estamos nuevamente ante un empate. Debe repetirse la votación.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Secretario General: ¿Señora alcaldesa?

La Presidenta: En contra.

El Secretario General: El voto de calidad de la alcaldesa en contra determina que la enmienda es rechazada, por lo que sometemos a votación la propuesta de la Junta de Gobierno en los términos resultantes del dictamen de la comisión.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Secretario General: Punto 6 aprobado por mayoría.

Punto 7 del orden del día, figura la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. Hay una enmienda viva del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, registrada con el número 2018/2263, que someteríamos en primer lugar a votación.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El Secretario General: Estamos nuevamente ante un empate, ha de repetirse la votación.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

La Presidenta: En contra.

(Observaciones del Secretario General).

El Secretario General: Me informan los servicios de la Cámara... En fin, son accidentes, con tantas votaciones... El reglamento dice que cuando empieza la votación no se debe de entrar ni se debe salir y se ha producido la salida de un concejal en mitad de la votación, pero, bueno, creo que el resultado va a ser neutro.

El voto de calidad, decíamos, de la alcaldesa, determina que se rechaza la enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos.

Se somete a votación a continuación la propuesta de la Junta de Gobierno, estamos en el punto 7 del orden del día, en los términos del dictamen de la comisión.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: El punto ha sido aprobado. Ha sido aprobado el punto por mayoría.

Punto número 8 del orden del día, propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos. No hay enmiendas, se somete directamente a votación la propuesta en los términos que elevó la Comisión de Hacienda.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: Aprobado el punto 8 por mayoría.

Punto número 9, propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente. Hay una enmienda viva del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, registrada con el número 2018/2264, que someteríamos en primer lugar a votación, señora alcaldesa. Enmienda referida al punto número 9 del orden del día.

La Presidenta: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

(Pausa).

El Secretario General: Disculpen, se produce un empate, es necesario volver a repetir la votación en relación con esta enmienda.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Secretario General: ¿Señora alcaldesa?

La Presidenta: En contra.

El Secretario General: El voto de calidad de la alcaldesa en contra determina el rechazo de la enmienda.

Por lo que sometemos a votación la propuesta de la Junta de Gobierno en los términos que eleva la Comisión de Hacienda.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Secretario General: Estamos ante un empate, es necesario repetir la votación en relación con la propuesta también.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: A favor.

El Secretario General: El voto favorable de la alcaldesa, el voto de calidad de la señora alcaldesa determina que la propuesta contenida en el punto número 9 se ha aprobado.

Punto número 10, propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Higiene y Salud Pública. No hay enmiendas, se somete directamente a votación la propuesta de la Junta de Gobierno en los términos del dictamen de la comisión. Punto 10.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: La propuesta ha sido aprobada por mayoría.

Punto número 11 del orden del día, propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local. Se somete directamente a votación la propuesta de la Junta de Gobierno al no existir ninguna enmienda viva en relación con esta propuesta.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: La propuesta contenida en el punto número 11 es aprobada por mayoría.

Punto número 12, propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local para el Desarrollo de Acciones Publicitarias Especiales. No hay enmiendas, se somete directamente a votación la propuesta de la Junta de Gobierno.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: La propuesta es aprobada por mayoría.

Por fin en este bloque, punto número 13 del orden del día, se recuerda que nos queda todavía un punto, el 14. Punto 13, propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local por el Uso de Cajeros Automáticos Propiedad de las Entidades Financieras. No hay enmiendas en relación con esta propuesta que se somete directamente a votación.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: Punto 13 del orden del día y la propuesta en él contenida es aprobado por mayoría.

¿Continuamos?

La Presidenta: Continuamos, señor secretario.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 3. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Punto 4. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Punto 5. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Punto 7. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Punto 8. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Punto 9. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 10. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Higiene y Salud Pública.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Punto 11. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Punto 12. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local para el Desarrollo de Acciones Publicitarias Especiales.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Punto 13. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local por el Uso de Cajeros Automáticos Propiedad de las Entidades Financieras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Punto 14. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.020.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Barajas).

El Secretario General: Punto 14 del orden del día y último de esta sesión, es una propuesta de la Junta de Gobierno respecto de la cual ningún grupo ha solicitado intervenir en el punto, por lo que se daría por leído y lo podríamos someter directamente a votación. Punto 14 y último del orden del día, a votación.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno y Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Secretario General: Punto 14 ha sido aprobado por mayoría.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) y 28 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

* * * *

La Presidenta: Muy bien, pues se da por agotado el orden del día, se levanta la sesión, y por supuesto feliz 2019, muy felices fiestas y que nos volvamos a encontrar todos estupendamente dispuestos y todos, de verdad, que digamos también feliz año para Madrid, que es importante para todos.

(Aplausos)

(Finaliza la sesión a las diez horas y dieciocho minutos.).